

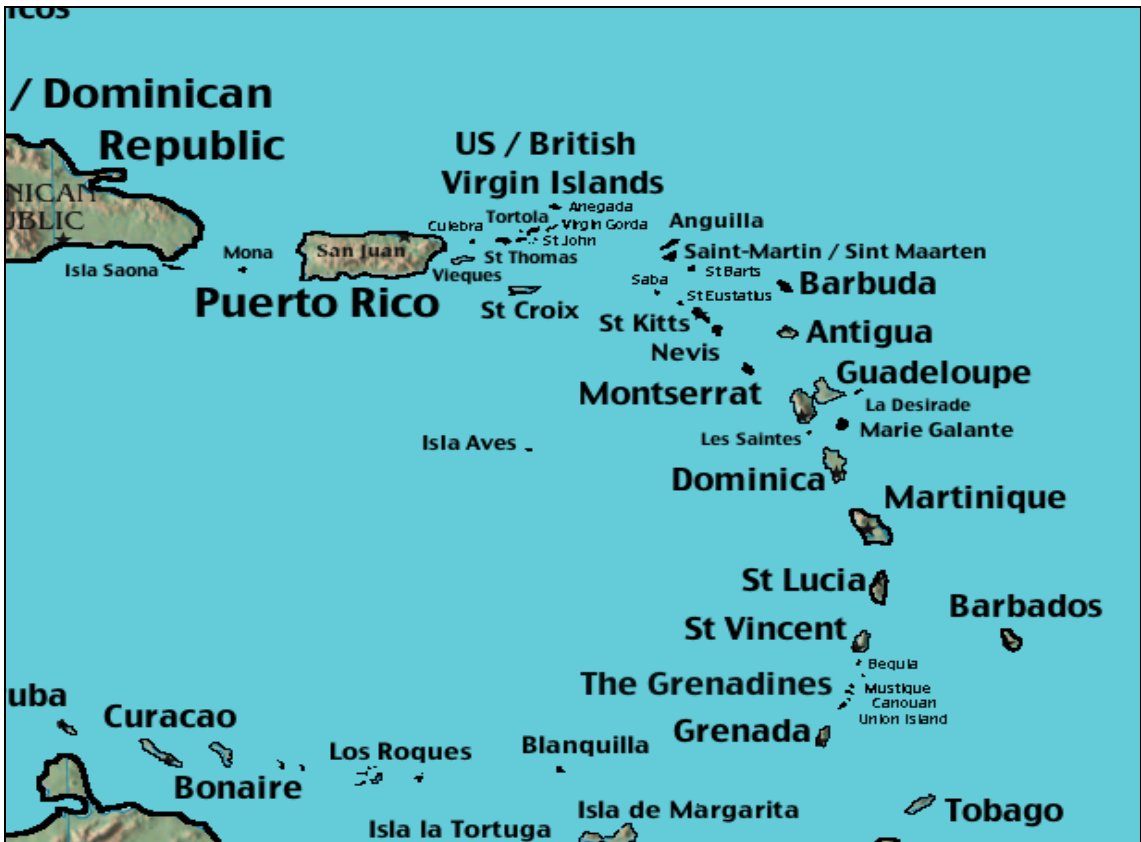
BARBADOS

GUIA DE NEGOCIOS

2019



I. Ubicación: Caribe Oriental



II. Datos básicos

NOMBRE OFICIAL	Barbados
CAPITAL	Bridgetown
POBLACIÓN	285.676 (enero 2018 est.)
SUPERFICIE	431 km (34 km x 23 km)
MONEDA	USD 1 = Bds.\$ 1,99
IDIOMA	inglés
ALFABETISMO	99,7 %
EXPECTATIVA DE VIDA	hombres 73 años, mujeres 77.8 años
COMPOSICIÓN SOCIAL	93% afro-descendientes, 3,2 % europeos, 2.6 % mezcla afro-europeos, 1% indios
DESEMPLEO	9,6%
SISTEMA POLÍTICO	Democracia parlamentaria ex colonia británica, independizada en 1966 Gobernador representa a la Reina Isabel II. Pertenece al Commonwealth
PODERES	Ejecutivo: Primer Ministro. Elegido por 5 años por el partido triunfador en elecciones nacionales. Legislativo: bicameral Asamblea Legislativa (30 legisladores) y Senado (21 senadores y la Reina, representada por el Gobernador).
PARTIDOS POLITICOS	BLP (Barbados Labour Party - oficialismo) DLP (Democratic Labour Party)
INDUSTRIAS	Turismo, servicios financieros
IMPORTACIONES	Alimentos, bebidas, maquinarias, materiales de construcción
EXPORTACIONES	Turismo, servicios financieros, azúcar, ron, químicos, productos eléctricos
SOCIOS COMERCIALES	USA, Canadá, UK, CARICOM (Barbados es miembro)
EMBAJADOR ARGENTINO	Embajador Gustavo Martínez Pandiani (desde enero 2018)

EMBAJADOR BARBADENSE	Concurrente en Venezuela: Ms. Michelle Carter (Encargada de Negocios a.i.)
-----------------------------	--

III. Perfiles de autoridades

Gobernadora General, Justice Sandra Prunella Mason (a partir del 8 de enero de 2018)



Mason, primera juez de sexo femenino en integrar el Tribunal de Apelaciones local y primera mujer en ser admitida en el Colegio de Abogados de Barbados, es la octava Gobernadora General de la isla, y la segunda mujer en ostentar el cargo.

El nombramiento fue anunciado el 27 de diciembre de 2017 por el Primer Ministro, el Honorable Freundel Stuart, quien indicó que Su Majestad la Reina, por recomendación de los Ministros de Barbados, ha tenido el honor de aprobar el nombramiento de la Honorable Sandra Mason como Gobernadora General de Barbados, con efecto a partir del 8 de enero de 2018. Su nombramiento tuvo lugar poco más de seis meses después del retiro de Sir Elliott Belgrave, quien se jubiló el 1 de julio del corriente tras cinco años de servicio.

Mason ha desarrollado una prolífica carrera en la esfera legal, que se ha extendido por más de tres décadas. Sus logros, amén del nombramiento en el Tribunal de Apelaciones de Barbados en 2008, incluyen su designación como Magistrada en 1994 y Secretaria del Tribunal Supremo en 1997. También ha sido Juez del Tribunal Superior en la Organización de Estados del Caribe Oriental, y Presidente del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. El 1 de enero de 2014, Mason comenzó su mandato de cuatro años como miembro del *Commonwealth Secretariat Arbitral Tribunal* (CSAT), con sede en Londres, convirtiéndose en la primera barbadense en integrar dicho cuerpo.

Cabe destacar asimismo que la Juez Mason ya que se desempeñó como Gobernadora General interina entre el 30 de mayo y el 1 de junio de 2012, instancias en que Barbados se preparaba para el nombramiento definitivo en dicho cargo de Sir Elliott Belgrave.

Primer Ministro, D. Mia Amor Mottley



Nacida el 1 de octubre de 1965, Mottley se convirtió en la octava Primer Ministro de Barbados el 25 de mayo de 2018 representando al Barbados Labour Party (BLP), siendo la primera mujer en ocupar ese cargo. Su partido se impuso en unas elecciones históricas mediante una victoria aplastante, en las que se aseguró los 30 escaños en la Cámara Alta del Parlamento, además de obtener el 72.8% del total de votos.

La actual mandataria se desempeñó como Miembro del Parlamento local en septiembre de 1994 y, previamente, se desempeñó como una de las dos Senadoras de la Oposición desde 1991 hasta 1994. También se desempeñó como Ministra de Educación, Asuntos de la Juventud y Cultura entre 1994 y 2001. Más tarde ofició de Procuradora General y Viceprimer Ministro de Barbados entre 2001 y 2008.

Mottley es abogada graduada en la London School of Economics, y es miembro del Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales. En 2002 se convirtió en integrante del Privy Council local y fue admitida además en el Inner Bar, convirtiéndose en la asesora de la reina más joven de Barbados.

Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados, Senador Jerome Xavier Walcott



Walcott fue designado por la Primer Ministro Mia Mottley como Canciller de su país en mayo del 2018. Antes de ocupar este cargo se desempeñaba como Senador Nacional, posición que sigue ostentando por designación de la Jefa de Gobierno. Como integrante de la Cámara Alta del Parlamento barbadense, Walcott es además el Jefe del bloque oficialista en el Senado.

El Canciller integra el círculo político más íntimo de Mottley, y se desempeñó como Jefe de campaña durante el proceso electoral que la coronó como nueva mandataria. Funciona en rigor como una suerte de mano derecha de la Primer Ministro, tanto para la administración del Gobierno como para el manejo del aparato partidario. En efecto, Walcott es el Secretario General del Barbados Labour Party, cargo que le da un fuerte peso interno en los aspectos operativos de la fuerza oficialista.

De profesión médico y considerado una "mente brillante", se formó en la Escuela de Medicina de la University of the West Indies (UWI), y el Royal College of Surgeons de Edimburgo. Fue Ministro de Salud de Barbados entre 2003 y 2007.

Fuera de la política, el hoy jefe de la diplomacia barbadense se ha desempeñado como cirujano en el hospital público Queen Elizabeth, y profesor asociado de Cirugía Médica en la UWI. También fue Director Ejecutivo de la Caribbean Public Health Agency (CARPHA), organización regional perteneciente a la CARICOM.

IV. Condiciones de acceso al mercado

En tanto país netamente importador, Barbados ha trabajado en los últimos años para liberalizar y simplificar su régimen de importación. Los aranceles se han reducido, al igual que ciertas restricciones cuantitativas de importación, mientras que los impuestos y gravámenes indirectos múltiples han sido reemplazados por el impuesto al valor agregado. Como resultado, el régimen de importaciones es relativamente simple, aunque la protección para el ingreso de ciertos bienes producidos localmente sigue siendo alta.

Si bien ciertas restricciones de acceso al mercado se mantienen vigentes en algunos sectores de servicios, tales como las relativas a prácticas monopólicas y obligaciones de compra a nivel local, Barbados ofrece trato nacional como norma general.

La legislación principal que rige los procedimientos aduaneros es la Ley de Aduanas (Cap. 66) de 1962 (modificada en 1999 para receptar el Acuerdo de la OMC sobre Valoración en Aduana), y el Reglamento de Aduanas de 1963.

Las importaciones pueden ser tramitadas directamente por el importador o un bróker, y todos los envíos deben ir acompañados de la factura comercial que documente todos los artículos incluidos en el envío; conocimiento de embarque o hoja de ruta aérea; certificado de origen para las mercaderías provenientes de CARICOM; licencia de importación (sólo para ciertos bienes); y certificado sanitario y/o de salud (sólo para ciertos bienes).

La aduana local utiliza el sistema ASYCUDA Plus Plus para procesar los documentos aduaneros electrónicamente, y recientemente la Primer Ministro Mottley anunció la aprobación de un presupuesto de USD 350.000 para adquirir el más moderno sistema ASYCUDA World. Todas las importaciones comerciales requieren una declaración aduanera en la que se indique las posiciones arancelarias correspondientes, la cantidad importada y el valor en aduana de la mercadería. A cada importador se le asigna un número de registro y el contenido de las garantías se ingresa en el sistema para determinar los derechos de aduana. Asimismo, se prevén permisos para retirar los bienes con pagos de impuestos pendientes bajo fianza o seguro otorgado por un banco comercial o una compañía de seguros, en cuyo caso los montos adeudados deben pagarse dentro de los diez días posteriores a la concesión de la autorización.

Las importaciones están sujetas al Arancel Externo Común (CET- Common External Tariff) de la CARICOM.

El Departamento de Aduanas e Impuestos de Barbados garantiza un adecuado equilibrio entre un comercio legítimo y el cumplimiento de las leyes que lo regulan. Barbados es miembro de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y del Consejo del Caribe para la Aplicación de la Ley de Aduanas (CCALA). La codificación de sus mercancías se rige bajo el Sistema Harmonizado (SA)

También se utiliza el Sistema Internacional para la clasificación de productos, así como el Acuerdo de Valoración de la OMC.

Cargo por servicios aduaneros

En Barbados hay cuatro impuestos principales sobre las importaciones: impuestos al consumo; impuesto sobre los productos; impuesto medioambiental o ecológico e impuesto al Valor Agregado (VAT o IVA):

Impuesto al consumo

Los productos alimenticios están exentos. Existen 4 categorías de bienes sujetos a este impuesto:

- Automóviles;
- Productos derivados del tabaco;
- Bebidas alcohólicas;
- Productos derivados del petróleo.

Impuesto sobre los productos

Los impuestos sobre los productos importados varían entre el 1% y el 20 % del CIF (costo + seguro + flete). Hay algunas excepciones que incluyen tarifas consolidadas que van desde el 40% al 196% en productos agrícolas y manufacturados específicos. Las excepciones incluyen también el 60 % en joyería, el 50 % en relojes y el 45% en automóviles. También los cigarrillos y las bebidas alcohólicas pagan tasas específicas de derechos de importación.

Impuesto ecológico o medioambiental

Este impuesto implica un 1% del valor de CIF en la mayoría de los bienes. Un número muy limitado de productos tienen una tasa específica de gravamen ambiental.

Impuesto al Valor Agregado (VAT)

Este impuesto se aplica con una tasa del 15 % al total del valor CIF. Algunos bienes están exentos.

Requisitos y documentación específica

Tal como fuera señalado, ciertos productos están sujetos a requisitos tales como licencias, permisos o certificados de importación, entre los que cabe señalar los productos cárnicos, lácteos, plantas y productos vegetales (sujetos al control y emisión de permisos por parte del Ministerio de Agricultura); ciertos medicamentos, drogas controladas y psicotrópicos (sujetos a la emisión de permiso de importación por parte del Ministerio de Salud); armas de fuego, municiones y explosivos (sujetos a autorización del Comisionado de Policía); y pesticidas (sujetos a la obtención de licencia de parte de la Junta de Control de Pesticidas del Ministerio de Agricultura).

Requisitos de etiquetado de productos alimenticios

El etiquetado de productos alimenticios que ingresan a Barbados se encuentra regulado de conformidad con los Barbados National Standards 5: Parte 1:1974 "Specification for labelling of commodities (General)" y los Barbados National Standards 5: Parte 2: 2004 "Labelling of pre-packaged goods".

Conforme surge de dicha regulación, la información en la etiqueta debe ser clara, visible, legible y presentada en inglés, el idioma oficial de Barbados. En relación con los productos preenvasados, la Standards Act: Part IV Section 17 (1) (b) establece que todas las etiquetas utilizadas deben estar en inglés, no obstante lo cual se puede mantener también el idioma de origen del producto. Asimismo y para garantizar la legibilidad de la información declarada en la etiqueta del bien, las letras y los números no deben tener menos de 1.6 milímetros (mm) de altura.

En líneas generales, todas las etiquetas de los productos deberán declarar lo siguiente:

- El nombre común del bien, producto o artículo alimenticio, acompañado por el nombre comercial o la marca del fabricante;
- El nombre y la dirección del fabricante (para los productos resultantes de un proceso de fabricación), el envasador (para productos agrícolas), el distribuidor (para productos producidos para su distribución por parte de terceras empresas), el importador, el exportador o el vendedor, según corresponda;
- El país de origen del producto / alimento. Cuando un producto es sometido a un procesamiento en un tercer país que modifica su naturaleza, el país de procesamiento se debe declarar como país de origen a los efectos del etiquetado;
- Declaración de los contenidos netos en el sistema métrico (Système International d'Unités);
- Descripción de los principales ingredientes o componentes;
- Identificación del lote o número de lote;
- Identificación de la fecha de caducidad;

- Instrucciones para el correcto almacenamiento y uso del producto.

Conforme fuera informado por las autoridades respectivas a esta Representación, la principal infracción que se advierte a la fecha es el etiquetado de productos sólo en idioma extranjero, en particular español y chino.

V. Síntesis económica

Barbados es uno de los estados más ricos y desarrollados en el Caribe Oriental y cuenta con uno de los mayores ingresos per cápita en comparación con el resto de la región. Es considerado uno de los países más estables de la CARICOM.

En el pasado la economía dependía casi exclusivamente del cultivo de la caña de azúcar, pero con el paso del tiempo la actividad económica se ha concentrado en el sector de servicios, habiéndose convertido en uno de los principales centros económicos de la CARICOM como país receptor de turismo de lujo, servicios financieros y registro de patentes. El turismo constituye su mayor fuente de ingresos, así como también el sector que emplea mayor porcentaje de mano de obra. Los servicios financieros se han desarrollado gracias a bajas tasas de impuestos (normativa que ha sido observada con recelo por la Unión Europea y la OCDE) y convenios de doble tributación e intercambio de información con diferentes países.

En los últimos años fortaleció sus vínculos con Estados Unidos, Canadá, Brasil y Venezuela, así como también con China, país que despliega una presencia cada vez mayor en el Caribe. En efecto, en el corriente año Bridgetown y Beijing suscribieron un Memorandum de Entendimiento mediante el cual la isla se incorporará a la iniciativa 'Una Franja, una Ruta' (OBOR).

Con un PBI estimado de USD 2.3 mil millones, el PBI per capita a precios corrientes estimado para 2018 es de USD 8257,2 dólares (fuente: IMF World Economic Outlook 2017). El PBI por sector se divide conforme el siguiente esquema, que da cuenta de la fuerte dependencia del turismo y los servicios financieros: - Agricultura: 2.8%; - Industria: 11.7%; - Servicios: 85.5%.

La inflación es casi imperceptible. La decreciente actividad económica tras la crisis mundial de 2008 se tradujo en una disminución de la inflación. El dólar barbadense (Bds\$) sigue relacionado al dólar de Estados Unidos a un tipo de cambio de Bds\$ 1,99 por USD 1. Las autoridades consideran que esta vinculación es un pilar de la estabilidad macroeconómica por lo que defienden con énfasis este tipo de cambio fijo, a pesar de la reducción de reservas.

Barbados importa prácticamente todo lo que consume debido a su escaso potencial industrial, motivo por el cual el costo de vida es extremadamente alto. El déficit comercial es uno de los principales problemas económicos que enfrenta la isla. Las exportaciones se calculan en USD 455 millones en 2018,

mientras que las importaciones superan en gran medida a estas últimas trepando a 1697 billones en el mismo año. Barbados exporta escasos commodities tales como azúcar, ron y melaza, y lo hace en su mayor parte al resto de las islas del Caribe Anglófono y Estados Unidos. Con respecto a las importaciones, se componen básicamente de bienes de consumo (cabe destacar que la creciente importación de alimentos viene generando preocupación en el gobierno, que aboga por incrementar la producción agrícola de modo de contribuir a la seguridad alimentaria de la isla), maquinarias, materiales de construcción y combustibles. Trinidad y Tobago es el principal país que abastece a Barbados, junto a Estados Unidos y Canadá en menor proporción.

El Gobierno de Barbados se ha embarcado en una iniciativa política sustantiva en el segundo trimestre de 2018: recurrir al Fondo Monetario Internacional. Tras las elecciones generales de mayo, la nueva administración recurrió al FMI para obtener respaldo al nuevo Plan de Recuperación y Transformación Económica, y fortalecer la balanza de pagos de modo de restablecer el volumen de reservas internacionales a niveles adecuados. En el marco del programa de asistencia, que comprende en su totalidad desembolsos por la suma de USD290 millones, la Junta Ejecutiva del Fondo Monetario Internacional (FMI) confirmó en su última visita que Barbados ha cumplido con los objetivos fiscales trazados.

La consolidación fiscal junto con un ejercicio integral de reestructuración de la deuda se advierten fundamentales para restablecer la sostenibilidad de la deuda y la credibilidad de las políticas. En este contexto, el presupuesto revisado por las autoridades para 2018/19 es un paso decisivo en la dirección correcta. El presupuesto apunta a un superávit primario del 6% del PBI.

De acuerdo con el mensaje emitido por la Primer Ministro y Ministro de Finanzas, Mia Mottley, durante el lanzamiento del presupuesto, se necesitará una segunda fase de medidas para lograr este objetivo. Esta próxima fase se centrará en la reducción de gastos, especialmente incrementando la eficiencia y eficacia de los servicios públicos, reduciendo las transferencias gubernamentales a las empresas estatales mediante la revisión de las tarifas, y la exploración de opciones de fusión y una mayor supervisión.

El FMI agradeció los avances realizados por las autoridades de Barbados en pos de promover discusiones de buena fe con los acreedores nacionales y externos. La continuación del diálogo abierto y el intercambio de información parecen claves para concluir un proceso ordenado de reestructuración de la deuda. Se espera que la implementación efectiva del Plan de Recuperación y Transformación Económica respaldado por el FMI permita restablecer el acceso a los mercados internacionales de capital. También tendrá un impacto favorable en la calificación del crédito soberano de Barbados.

Por otra parte, la isla se embarcó en un plan de renovación energética con el objetivo de que el país alcance un 65% de capacidad eléctrica autónoma para el año 2030, considerando una serie de inversiones que se llevarán a cabo durante los próximos años, hasta alcanzar en los próximos 50 años, hacia

2066, la completa independencia energética. Entre otras medidas, se planea un incremento en la utilización de sistemas solares térmico y fotovoltaico en casas particulares, edificios públicos y comercios; como así también la construcción de centrales de energía eólica y solar, y la transformación de residuos en energía. Todos estos proyectos incluyen el financiamiento del Banco de Desarrollo del Caribe (CDB), la Unión Europea, y los Gobiernos de China, Japón, Corea, Canadá y Estados Unidos, entre otros.

Acuerdos comerciales

Barbados ha negociado y firmado diversos acuerdos bilaterales, multilaterales, regionales y hemisféricos. Asimismo, forma parte de una serie de varios esquemas de integración subregional e integra la Organización Mundial de Comercio (OMC); el Área de Libre Comercio de las Américas; la Comunidad del Caribe (CARICOM); y el Grupo Asia-Caribe-Pacífico (ACP).

Organización Mundial de Comercio (OMC)

Barbados se convirtió en Parte Contratante del GATT en 1967, y en diciembre de 1994 firmó el Acuerdo de Marrakech para establecer, en carácter de Estado fundador, la OMC junto con otros miembros del GATT. Como pequeña economía insular, Barbados depende en gran medida del comercio y, en consecuencia, de un sistema comercial multilateral eficiente.

Barbados está representado en la OMC por un Representante Permanente y personal de apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior.

En la OMC, Barbados busca activamente el avance de las cuestiones de trato especial y diferenciado y las pequeñas economías. Entre febrero de 2004 y febrero de 2005 su Embajador, S.E. C. T. Clarke, presidió el Comité de Comercio y Desarrollo tanto en la Sesión Ordinaria como en la Sesión Específica (que aborda los asuntos de las pequeñas economías). Barbados se sometió a su primer Examen de Políticas Comerciales en junio de 2002.

Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

Barbados ha estado involucrado en el proceso del ALCA desde su inicio en 1994. En el ALCA, los bloques comerciales regionales son reconocidos y negocian en nombre de sus integrantes. Barbados negocia como parte de CARICOM. De hecho, el bloque comercial más grande en el ALCA es la Comunidad del Caribe, con catorce estados miembros que participan en las negociaciones.

Mercado y Economía Únicos de la CARICOM (CSME)

El Mercado y Economía Únicos de la CARICOM (CSME) es un esquema de coordinación de doce países del Caribe anglófono (Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago) cuyo objetivo es profundizar su integración económica y comercial.

Los principales integrantes de la CARICOM (Barbados, Jamaica, y Trinidad y Tobago) lideran el proceso de implementación del CSME con especial preponderancia de la Primer Ministro Mia Mottley, responsable de la plena implementación del CSME. En efecto, la mandataria ha creado una unidad cuya responsabilidad específica es implementar el conjunto de obligaciones que el país asume en el marco del CSME.

Barbados considera que el CSME tiene una importancia crucial para la subregión, y está comprometido con su plena puesta en marcha. Cabe señalar que para estas pequeñas economías, el acceso a insumos para la producción es difícil y costoso, y por lo tanto, reduce su capacidad de competir efectivamente en una economía global.

La CARICOM es uno de los principales socios comerciales de Barbados. En un esfuerzo por asegurar que las relaciones económicas positivas prevalezcan entre sus miembros, el actual Gobierno de Barbados le da máxima prioridad al fortalecimiento del CSME. A la fecha, se han modificado varias leyes para facilitar el ingreso de nacionales de la CARICOM y el establecimiento de empresas regionales.

Las restricciones al comercio de bienes y servicios entre los Estados de la CARICOM se eliminaron sistemáticamente en los últimos diez años y se introdujo un arancel externo común (AEC). Barbados ha eliminado todas las barreras a las importaciones y exportaciones para los estados de CARICOM.

Si bien la integración Barbados-CARICOM ha crecido, aún queda muchos temas pendientes para que el ente regional sea en verdad una economía única, tales como un marco macroeconómico común; un desarrollo sectorial complementario; y arreglos institucionales más amplios.

Acuerdos bilaterales en el marco de CARICOM

La CARICOM ha firmado acuerdos bilaterales con Venezuela, Colombia, República Dominicana, Cuba y Costa Rica, que tienen el potencial de permitir a Barbados desarrollar y mejorar su posición comercial y económica en el hemisferio.

VI. Estado de la relación bilateral

Argentina y Barbados establecieron relaciones diplomáticas en noviembre de 1968. Nuestro país restableció su presencia permanente en la isla el 21 de noviembre de 2013, luego del cierre de la Embajada en 1990, la cual permaneció abierta por tan sólo tres años desde 1987.

Las autoridades locales mostraron gran satisfacción con la reapertura realizada, oficializada con la presentación de Cartas Credenciales del Embajador Diego Limeres ante el Gobernador General Elliot Bergrave y una reunión protocolar con el Primer Ministro Freundel Stuart en la misma fecha. Las oficinas definitivas se instalaron en octubre de 2014 y la Residencia oficial

definitiva en noviembre de 2015.

En octubre de 2014, el Sr. Vicecanciller Eduardo Zuain se desplazó a Barbados para participar de la apertura de las oficinas de la nueva Representación. Fue recibido por la entonces Canciller Maxine McClean y por el ex Líder de la Cámara Baja, Michael Carrington.

En marzo de 2019 el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados, Jerome Walcott, se desplazó a la Argentina para mantener una reunión de trabajo con el Canciller Faurie, la primera a nivel cancilleres en más de 50 años de relaciones diplomáticas.

La Embajada Argentina en Barbados es una de las pocas representaciones latinoamericanas junto con Cuba, Venezuela y Brasil. Otros países con representaciones en Barbados son Canadá, Estados Unidos, Reino Unido, China, Nueva Zelanda, y Japón. En el caso del Reino Unido, su Alto Comisionado cubre desde Barbados el resto del Caribe Oriental, y es la Representante ante el CARICOM. Asimismo, Estados Unidos cubre la región con su Embajada en Barbados. Dichas circunstancias dan muestra del grado de importancia de este país en la región caribeña.

En diciembre de 2016 finalizó la Jefatura de Misión del Embajador Limeres, y el 24 de enero de 2018 presentó cartas credenciales ante la Gobernadora General el nuevo Embajador argentino, Gustavo Martínez Pandiani.

En la actualidad la relación bilateral se encuentra en un excelente momento, y el diálogo con el gobierno de la Primer Ministro Mia Mottley es fluido y sustantivo. Además de los habituales intercambios y apoyos de candidaturas (Comité ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Consejo Ejecutivo de la UNESCO; Comité ONU para los Derechos del Niño; y Junta de la UIT), el acercamiento entre ambas naciones se vio reflejado en la amplia agenda de cooperación bilateral y triangular que esta Representación viene promoviendo. Así, en abril pasado, se llevó a cabo en la ciudad de Bridgetown el Workshop Regional de Cooperación con el Caribe anglófono en Agroindustria, Enseñanza de español y PyMES, en cuya apertura se suscribió el primer Acuerdo Bilateral de Cooperación Técnica entre ambas naciones.

Ese mismo mes se firmó en Barbados el Memorandum de Entendimiento entre Cascos Blancos y la Caribbean Disaster Emergency Management Agency (CDEMA).

En septiembre pasado se suscribió el Acuerdo de Cooperación Bilateral en Materia de Deportes, bajo cuyo ámbito esta Embajada organizó la visita a la República Argentina del Seleccionado juvenil de fútbol Sub17 de Barbados, que tuvo lugar en diciembre. En febrero de 2019, las asociaciones nacionales de fútbol y cricket de ambos países suscribieron sendos Memoranda de Entendimiento, con el objetivo de incrementar la colaboración en sus respectivas disciplinas deportivas.

Asimismo, la Embajada viene desarrollando diferentes proyectos concretos de

cooperación, a saber:

Proyectos bilaterales

- Proyecto de Asistentes de Idioma para la enseñanza de español como segunda lengua (en etapa inicial);
- Proyecto de Estabilización y recuperación de suelos y cosecha de aguas pluviales, para mejorar los recursos disponibles para el sector agrícola (en etapa inicial);
- Proyecto de Fortalecimiento de los sistemas fitosanitarios, y mejora de las prácticas de cuarentena para evitar el ingreso de agentes nocivos (en etapa inicial);
- Proyecto de Creación de incubadoras de negocios para PyMES sectores prioritarios y estratégicos (en etapa inicial);
- Proyecto de Creación de clusters empresariales para PyMES en sectores estratégicos y prioritarios (en etapa inicial).

Proyectos triangulares

- Proyecto de cooperación Argentina/CARICOM/PAHO para el Fortalecimiento de la detección y vigilancia de la resistencia antimicrobiana a nivel regional (en ejecución);
- Proyecto de cooperación Argentina/Barbados/FAO para el Tratamiento y ensilado de residuos de pescado, para su conversión en nutrientes y alimento para el ganado (en ejecución);
- Proyecto de cooperación Argentina/Barbados/IICA para el Desarrollo de la industria apícola local (en etapa inicial).

Intercambio cultural

Esta Representación ha consolidado una fuerte presencia cultural y artística en la isla, a través de una serie de actividades de promoción, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Festival de Cine Argentino en el Centre for Creative Imagination de la University of the West Indies;
- Participación del cantante argentino de música reggae Fidel Nadal en el Carnaval de Barbados;
- Show de Tango en Crop Over Festival, con la participación de una pareja de bailarines argentinos y la realización de clínicas de Tango para la comunidad local;

- Obra de teatro "La Negrophilie" dirigida por una dramaturga argentina en el Frank Collymore Hall, seguida de tres seminarios de dirección y actuación para estudiantes de las diferentes disciplinas teatrales de Barbados;
- Muestras de arte barbadense mensuales en la galería de la Embajada.

Comercio

Dada la limitada dimensión del mercado de consumidores barbadenses, esta Embajada ha enfocado su estrategia para aumentar las exportaciones argentinas en el segmento de consumidores de alto poder adquisitivo y gustos refinados, integrado por los más de 600.000 turistas norteamericanos y europeos que visitan los restaurantes y hoteles cinco estrellas de la isla cada año. Por ello, esta Representación ha desarrollado una importante cantidad de eventos de degustación de productos gourmet y Vino. Como resultado de esa estrategia, en 2018 arribaron a Barbados los primeros containers de vinos Trapiche y Navarro Correas de la mano del Grupo Peñaflor.

Asimismo, la Embajada se encuentra en plenas negociaciones con las autoridades fitosanitarias locales para la apertura a nivel bilateral del mercado cárnico para los productos argentinos. En efecto, el sector privado local ya ha formalizado su solicitud de importación al Ministerio de Agricultura de la isla.

VII. Síntesis de política interna

Ex colonia británica, alcanzó su Independencia el 30 de noviembre de 1966.

Barbados es miembro de la Commonwealth y su constitución está basada en la británica estableciendo una democracia parlamentaria con elecciones celebradas cada 5 años.

Existe un sistema político bipartidista compuesto por el partido gobernante denominado DLP (Democratic Labour Party), y el BLP (Barbados Labour Party), cuya líder principal es Mía Motley, quien se enfrentó al actual Primer Ministro Freundel Stuart en las últimas elecciones de 2013 y planea hacerlo en las próximas, a celebrarse en 2018.

El Parlamento está compuesto por dos cámaras: el Senado y el House of Assembly (Asamblea parlamentaria). La Asamblea cuenta con 30 escaños.

El 21 de febrero de 2013 el DLP triunfó en las elecciones generales alcanzando la mayoría en la Asamblea con 16 de los 30 escaños en juego. Los otros 14 son ocupados por el BLP.

El Senado cuenta con 21 escaños más el Gobernador General, quien además cumple funciones protocolares. Aquí el partido oficialista también logró la mayoría: cuenta con 11 escaños, la oposición con 2, y 8 perteneces a independientes. De esos 21 senadores (12 de ellos elegidos por el Primer

Ministro; 7 por el Gobernador General; y 2 por el líder de la oposición), 7 ocupan cargos en el Gabinete Nacional. La Canciller McClean por ejemplo, es al mismo tiempo Senadora Nacional.

A fines de la década del '70 se abrió un debate en la sociedad barbadense entre aquellos promotores de convertir al país en una República, y aquellos que consideran que la mejor opción es continuar con este régimen argumentando que sólo representaría un cambio de nombre sin beneficios reales para la sociedad. En marzo de 2015 el entonces Primer Ministro F. Stuart, en el marco de una reunión del DLP, destacó la necesidad de llevar a cabo este cambio a fin de alejarse definitivamente del sistema monárquico. Sin embargo, dejó en claro que los vínculos con la Corona británica se mantendrían a través de la Commonwealth.

VIII. Síntesis de política externa

A nivel regional, Barbados es miembro de la Comunidad del Caribe (CARICOM), y en su Capital, Bridgetown, se encuentra la Sede de la Oficina de Negociaciones Comerciales. En el ámbito de la CARICOM, los países parte suelen mantener posiciones comunes y actuar en bloque en diversas cuestiones.

Barbados también es Sede del Banco de Desarrollo del Caribe, del cual si bien Argentina no forma parte, ha sido invitado durante los últimos años a participar de la Reunión Anual de Gobernadores en carácter de país observador, con el objeto de que se incorpore en un futuro como miembro regional no beneficiario y aportante de fondos.

Asimismo, es miembro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), y la Organización de Estados Americanos (OEA).

El gobierno de Barbados ha tomado un papel protagónico en el seno de CARICOM en la búsqueda de una salida a la actual crisis venezolana. A tales efectos, la Primer Ministro Mottley se reunió recientemente con el Secretario General de Naciones Unidas, y se desplazó a Uruguay para participar de la puesta en marcha del Mecanismo de Montevideo, en un contexto en el que la Comunidad del Caribe percibe la situación en Venezuela como "una cuestión de vecindad". Asimismo, Barbados ha sido la sede escogida para continuar con las negociaciones entre el Madurismo y el Guaidismo facilitadas por el gobierno de Noruega, con miras a encontrar una salida pacífica al conflicto.

Barbados también viene jugando un importante rol de coordinación en el Caribe en lo que se refiere a la tensa relación de la subregión con la Secretaría General de la OEA, así como también sobre la crisis política y humanitaria que sufre Haití.

Asimismo, en el 2019 se ha puesto de manifiesto la creciente voluntad política de Barbados de orientar su mirada hacia el continente africano, con cuyos

países lo une una herencia ancestral y una visión común de unidad y hermandad fuertemente influenciada por el movimiento panafricanista. Dicha política se materializó en reuniones de la Primer Ministro Mottley con sus pares de Ghana, Kenia y Marruecos, y en la decisión de suprimir el requisito de visado para el ingreso a la isla de nacionales de Etiopía, Camerún, Ghana, Marruecos, Senegal y Ruanda.

IX. Información de interés

Población y centros urbanos

La mayor parte de la población se concentra en el sur y en el oeste de la Isla. Su territorio está dividido en 11 parroquias (parishes): St. Lucy y St. Peter al norte; St. Andrew, St. Joseph, St. John y St. Philip al este; St. James y St. Michael al oeste; St. Thomas y St. George al centro; y Christ Church al sur. El este, el norte y el centro de la isla están poco habitados y poseen limitada infraestructura. Bridgetown, la capital, es un pequeño centro comercial de 10 cuadras, ubicado en la parroquia de St. Michael. La mayor parte de la población está compuesta por afro-descendientes, cifra que alcanza el 93%; el resto está integrado por europeos (3,2%); mezcla de afro-europeos (2.6%); e indios (1%). La población es muy religiosa, en su mayoría anglicanos, aunque también hay minorías católicas, judías, hindúes y musulmanes.

Infraestructura, transporte y comunicaciones

La isla está asfaltada prácticamente en un 100%, aunque las condiciones de las calles y carreteras en muchas ocasiones son deficientes. La utilización del automóvil para desplazarse resulta indispensable, por lo que se aconseja el alquiler de auto.

El transporte público está compuesto por buses, pequeñas camionetas y taxis. Si bien los buses cubren prácticamente la totalidad de la isla, para llegar a muchos puntos hay que tomar más de uno, y para ello se debe hacer la conexión en el centro, Bridgetown. La frecuencia por lo general no es buena, con excepción de la costa Sur donde las pequeñas camionetas pasan cada 5 minutos o menos.

Barbados cuenta con un moderno Aeropuerto internacional, denominado Grantley Adams, que se encuentra a 30 minutos aproximadamente del centro. Allí se pueden tomar taxis registrados con precios fijos.

El puerto está en el centro de Bridgetown, el cual además de ser utilizado para barcos de carga, es el lugar donde amarran varias empresas de cruceros que pasan por la isla. No hay ferris de transporte de pasajeros a otras islas, por lo que los traslados deben efectuarse por vía aérea con tarifas sumamente elevadas.

Sistema bancario

El Banco Central de Barbados es la autoridad monetaria local. Al no ser Estado miembro de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), Barbados no es parte del Banco Central del Caribe Oriental (ECCB).

Los bancos de la isla ofrecen distintos servicios, entre ellos cambio de divisas (no existen las casas de cambio), cobro de servicios, depósitos, transferencias, tarjetas de crédito. Los cajeros automáticos permiten extraer dinero en efectivo en moneda local utilizando tarjetas de débito o crédito. El horario bancario es de 8:00 hs a 15:00 hs de lunes a jueves y de 8:00 hs a 17:00 hs los días viernes.

A continuación se remite un listado de los bancos con sucursales en Barbados:

- Bank of Nova Scotia;
- Republic Bank;
- First Caribbean International Bank (CIBC);
- Royal Bank of Canadá (RBC);
- First Citizens Bank.

Idioma

La lengua principal de Barbados es el inglés y no suele encontrarse gente con dominio fluido del español, por lo que la proyección de negocios torna indispensable un muy buen manejo de ese idioma.

Seguridad

En tanto país netamente turístico, Barbados se destaca por su seguridad. Si bien en los últimos meses se han incrementado los hechos delictivos, se trata de casos limitados y menores, tales como hurtos a peatones sin violencia ni utilización de armas de fuego. También existen escasos robos a viviendas deshabitadas. El índice de robos de vehículos o a gente en los vehículos es mínimo.

Hotelería

La oferta hotelera en Barbados es muy amplia, existiendo alojamientos de todo tipo: desde hoteles de 2 a 5 estrellas hasta departamentos temporarios. Los precios, si bien son elevados todo el año, se incrementan aún más en temporada alta, entre octubre y abril.

Visado

Existe un Acuerdo por Canje de Notas sobre exención de visados de turismo entre la República Argentina y Barbados. El Acuerdo, que entró en vigor el 28 de septiembre de 1984, establece que los titulares de pasaportes argentinos válidos podrán viajar sin restricciones a Barbados y permanecer allí por un período de hasta 90 días sin necesidad de contar con visado, aplicándose las mismas condiciones para los titulares de pasaportes barbadenses válidos que se desplacen hacia la Argentina.

Otros requisitos para el ingreso

- Certificado de vacunación contra la fiebre amarilla, expedido con una anticipación mínima de 10 días previos a la fecha de viaje;
- Pasaje aéreo de regreso;
- Reserva confirmada de alojamiento.

X. Teléfonos útiles de la Embajada

- Embajada argentina en Barbados: +1 246 5371800/1;
- Teléfono de guardia: +1 246 8260229;
- Encargado Sección Consular: Secretario Demian Dobry: +1 246 8384776;
- Chofer: Adrian Alleyne: +1 246 8356796.